



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1810-D-02

Buenos Aires, 12 JUL 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, en base a una iniciativa de los señores diputados Dn Mario BONACINA y Dña. Laura MUSA.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación informe:

- a) Sobre la situación de los casi 400.000 argentinos que están viviendo en los Estados Unidos de Norteamérica con sus visas vencidas;
- b) Sobre la existencia o no de negociaciones con el gobierno estadounidense para establecer un "status" inmigratorio para los miles de ciudadanos argentinos que viven en Norteamérica.

Dios guarde al señor Presidente.

